

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno o solar en Granada, con destino a la construcción de un Laboratorio Regional de Sanidad Animal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para la adquisición por el Estado de una parcela de terreno o solar en Granada, con destino a la construcción de un Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro de la Delegación de Hacienda de Granada o en el del Ministerio de Hacienda, y también podrán ser presentadas en las dependencias señaladas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en horas hábiles de oficina, hasta el día 20 de agosto de 1973.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la indicada Delegación de Hacienda, en el de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, planta segunda), en el de la Dirección General de la Producción Agraria y en la División Regional Agraria de Andalucía Oriental (avenida de José Antonio, número 2, tercero, edificio Regina, Granada).

El importe del presente anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.911-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas rústicas sitas en Almodóvar del Campo.*

Se saca a pública subasta, para el día 8 de agosto de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, tres fincas rústicas sitas en Almodóvar del Campo, parcelas 11, 21 y 23 del polígono 60 al sitio «Molino de Vientó».

Tasación: 5.390, 2.400 y 3.984 pesetas, respectivamente.

Ciudad Real, 18 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.012-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Villahermosa, parcela 7-2 del polígono 42, llamada «Fuenlabrada».*

Se saca a pública subasta para el día 8 de agosto de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita

en Villahermosa, parcela 7-2 del polígono 32, llamada «Fuenlabrada».

Tasación, 78.500 pesetas.

Ciudad Real, 27 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.222-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 134, de fecha 13 de junio actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 18/1973. Clase de obra: Ampliación de la estación depuradora de Zafra (quinta fase).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento, pesetas 100.000.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 19/1973. Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento de Oliva de la Frontera.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento, pesetas 60.000.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Sobre A) «Referencias»:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del dos por ciento del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval bancario.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión.

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalles de las obras realizadas para esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) «Oferta económica»:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión provincial de Servicios Técnicos. Badajoz,

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. E. con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítase en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E., se digno admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.  
(Lugar, fecha, firma y rúbrica)

Badajoz a 18 de junio de 1973.—El Secretario habilitado, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil Presidente, José Zurrón Rodríguez.—5.005-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se mencionan.*

Obra número 41.164/31.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de la capitalidad del Municipio de Lovios y pueblos inmediatos, a «Construcciones Alea, S. L.», en la cantidad de 8.748.871 pesetas, con la baja del 8,865 por 100.

Obra número 38.525/54.—Camino de Crespos a Aldea, en los Ayuntamientos de Padrenda y Puentevedra, a don Rafael Rodríguez Barrio, en la cantidad de 6.245.747 pesetas, con la baja del 3,95 por 100.

Obra número 38.505/3.—Camino vecinal de Baños de Molgas a Arnuid, última sección, a don Manuel Vicente López Martínez, en la cantidad de 6.100.895 pesetas, con la baja del 0,005 por 100.

Obra número 42.674/25.—Reparación del camino vecinal número 205, de Barra de Miño a La Peroja, de los Ayuntamientos La Peroja-Coles, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 5.734.464 pesetas, con la baja del 0,5 por 100.

Obra número 42.672/23.—Reparación del camino vecinal número 407, sección Ocellle-Fuente Arcada, en el Ayuntamiento de La Peroja, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 5.887.415 pesetas, con la baja del 0,5 por 100.

Obra número 42.667/18.—Reparación del camino vecinal de Ventas de la Barrera a Villardevós, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 7.874.312 pesetas, con la baja del 0,01 por 100.

Obra número 42.868/19.—Reparación del camino vecinal número 50, a Penasalvas, camino de Cea a Bustelo de Abajo, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 5.702.812 pesetas, con la baja del 3,02 por ciento.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 20 de junio de 1973.—El Gobernador civil Presidente.—5.068-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcalá la Real (Jaén).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcalá la Real (Jaén).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), Madrid, en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Jaén.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Jaén, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.993-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización y edificación de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973 para las obras de urbanización y edificación de la Universidad Politécnica de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 594.144.484 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 585.232.317 pesetas, con una baja que representa el 1,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—4.988-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para el suministro de «Artículos alimenticios», con destino a distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 25 de junio de 1973, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de «Artículos alimenticios» con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste, Eibar, Toledo y Málaga.

Las necesidades de estos artículos alimenticios para el curso escolar 1973-74 son las siguientes:

Grupo 1.º	Margarina...	83.200 kilos
Grupo 2.º	Macarrones...	23.750 kilos
Grupo 3.º	Pasta de sopa	17.600 kilos
Grupo 4.º	Fideos	11.250 kilos
Grupo 5.º	Guisantes	27.725 kilos
Grupo 6.º	Pimientos	31.000 kilos
Grupo 7.º	Tomate natural	205.625 kilos
Grupo 8.º	Chocolatinas	3.467.000 unidades
Grupo 9.º	Leche condensada	162.000 kilos
Grupo 10.	Mermeladas	61.100 kilos
Grupo 11.	Jamón York	36.750 kilos
Grupo 12.	Queso en porciones	558.000 porciones
Grupo 13.	Membrillo	17.700 kilos
Grupo 14.	Peras en almíbar	11.700 kilos
Grupo 15.	Chocolate en polvo	19.950 kilos
Grupo 16.	Galletas	21.900 kilos
Grupo 17.	Melocotón natural	20.450 kilos
Grupo 18.	Melocotón en almíbar	16.800 kilos

Las ofertas se presentarán en el Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los diez días naturales siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en la Sección Económico-Administra-

tiva de dicho Servicio, sita en la calle Orense, número 10, primero (oficinas) y en la Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste (Valencia), Eibar, Toledo y Málaga, los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificación de los artículos alimenticios a suministrar, así como otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada al efecto tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales a las diez horas del día siguiente en que termina el plazo señalado anteriormente para la presentación de ofertas; éstas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, tamaño folio, y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Delegado general Federico Gómez.—5.316-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cuatro camiones cisternas de 40.000 litros de capacidad, con doble equipo de suministro, a la «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de cuatro camiones cisternas de 40.000 litros de capacidad, con doble equipo de suministro, a la «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 19.460.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Cárcer.—4.987-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Albacete.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 730.544 pesetas, importando la fianza provisional 14.610 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Albacete y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día

en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.001-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar las obras de la tercera fase de la distribución de aguas y saneamiento en Esparragalejo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 123, de 30 de mayo próximo pasado, se insertó anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de la siguiente obra:

Número 10/1973. Clase de obra: Tercera fase de la distribución de aguas y saneamiento de Esparragalejo.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Presupuesto de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** Dos por ciento, 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

**Documentación:** Dos sobres:

Uno. A) «Referencias». Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica». Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a la que desea con-

currir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en ..... a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ..... a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítense en letras y en números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc.; la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Badajoz a 9 de junio de 1973.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo. Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz-Ambrona Bardaji.—5.004-A

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva cubierta y muros de segunda planta en el edificio de San Rafael.*

**Objeto:** Nueva cubierta y muros de segunda planta en el edificio de San Rafael.

**Tipo:** 6.551.189 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doscientos cuarenta días naturales.

**Garantías:** La provisional, 133.267 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto,

pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.030-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nueva carretera de Villasper a la carretera de Rioseco a Villalpando.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 139, de fecha 18 de junio de 1973, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de nueva carretera de Villasper a la carretera de Rioseco a Villalpando.

**Tipo:** 1.821.140 pesetas.

**Fianza provisional:** 38.422,80 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Ocho meses.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría de la Diputación Provincial, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos referidos y ofrece ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutua-

lidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 19 de junio de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—5.033-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del camino vecinal de San Lorenzo a Bizcaigane, hasta la ermita de Santa Cruz.*

**Objeto:** Prolongación del camino vecinal de San Lorenzo a Bizcaigane, hasta la ermita de Santa Cruz.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.300.700 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 26.014 pesetas.

**Definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder, que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de junio de 1973.—El Presidente.—9.091-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio, kilómetro 20,535 al 21,262.*

**Objeto:** Modernización del camino vecinal de Larrauri a Bermeo por Baquio, kilómetro 20,535 al 21,262.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adju-

dicación seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.952.960 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 59.059 pesetas.

**Definitiva:** Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder, que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de junio de 1973.—El Presidente.—9.092-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Catoira (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejoramiento del alumbrado público en la calle Alfonso XIII.*

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La obra de ampliación y mejoramiento del alumbrado público en la calle de Alfonso XIII.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas veintiocho mil ochocientos sesenta y nueve (528.869) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4.º **Garantías:** Provisional, diez mil quinientas setenta y siete (10.577) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

5.º **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, en horas de oficina.

6.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen por esta subasta y los honorarios que se devenguen por la dirección de la obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la obra de ampliación y mejoramiento del alumbrado público en la calle de Alfonso XIII, convocada por el Ayuntamiento de Catoira, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la misma, se compromete a su ejecución por el precio de ..... pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del ..... por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

Catoira, 19 de junio de 1973.—El Alcalde, Sergio Ferreiros Isorna.—5.026-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce vehículos automóviles destinados al Parque Móvil de la Policía Municipal.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de doce vehículos automóviles destinados al Parque Móvil de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, aceptando como parte del precio los doce vehículos de propiedad municipal actualmente adscritos al expresado servicio, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas, expuestos en la Secretaría municipal, que no han sido objeto de impugnaciones de clase alguna.

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas.

**Forma de pago:** Una vez efectuada la compensación económica entre el importe de los doce vehículos automóviles de nueva adquisición y la cantidad de cuatrocientas veinte mil pesetas, que es el valor asignado a los doce vehículos actualmente adscritos al servicio de la Policía Municipal, y que han de ser aceptados como parte del precio de aquéllos, la cantidad líquida resultante será satisfecha al adjudicatario en dos pagos del mismo importe a efectuar, el primero con cargo a la partida 180 del presupuesto ordinario de 1973, en el momento de la entrega de los nuevos vehículos, y el segundo en el plazo de un año a contar desde la fecha de entrega, a cuyo efecto el Ayuntamiento establecerá la debida consignación en el presupuesto ordinario.

**Plazo de presentación:** Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría municipal, de diez a doce horas.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde, o teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

**Fianzas:** En cualquiera de las formas admitidas por la Ley; provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto inicial, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 calculada sobre la cantidad total del remate. También son admisibles para cons-

tituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Requisitos:** Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto, estarán reintegradas con los timbres del Estado y del Municipio de seis pesetas, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañan con la proposición, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para optar al concurso público para la adquisición de doce vehículos automóviles al servicio de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, aceptando, como parte del precio, los doce vehículos actualmente adscritos al indicado Servicio.»

Con la proposición se acompañarán, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros, deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos; también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinado en los artículos cuarto y quinto del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, expresiva de que los doce vehículos automóviles responden a las exigencias técnicas indicadas en las especificaciones facultativas.

e) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

f) Recibo de contribuciones.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público para la adquisición de doce vehículos automóviles destinados al servicio de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, aceptando, como parte del precio, los doce vehículos actualmente adscritos al indicado Servicio, se comprometo a suministrarlos con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Se acompañará también a esta proposición los documentos que se exigen en el pliego de condiciones que rige este concurso público.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet de Llobregat, 19 de junio de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—5.062-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».**

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».

**Presupuesto:** 661.981 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia; computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

**Garantías:** A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 13.239,62 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

**Duración del contrato:** Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de cuatro meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del actual ejercicio.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece, todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad creado por Decreto de 26 de noviembre de 1934, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones», se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas (con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 18 de junio de 1973.—El Alcalde, Antonio García-Lago.—9.037-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel) por la que se anuncia subasta de la ampliación de las obras del abastecimiento de aguas potables.**

Por haber resultado desierta, por falta de posturas, la subasta de ampliación de las obras del abastecimiento de aguas potables que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, del día 3 de abril del año actual, página 6628.

Se anuncia una segunda subasta, bajo el tipo de licitación de setecientos setenta y siete mil novecientos siete pesetas (777.907), dejando sin efecto el tipo de licitación de las (624.343) que consta en el anuncio anteriormente expresado, por haber sido revalorizados los precios que constan en el proyecto de esta obra.

Para esta segunda subasta registrarán las mismas condiciones que aparecen publica-

das en el anuncio a que hacemos referencia, haciendo constar que, caso de quedar ésta desierta, se celebrarán unas segunda y tercera subastas, bajo las mismas condiciones, a los diez días hábiles a partir del siguiente en el que haya tenido lugar esta subasta.

Linares de Mora a 19 de junio de 1973.—El Alcalde, Juan José Bedrina.—9.070-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Navarra (entre Juan XXIII y carretera de Alella), de esta villa.**

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación y complementarias de la calle Navarra (entre Juan XXIII y carretera de Alella), de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de siete millones sesenta y nueve mil cincuenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos (7.069.059,65 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las diez horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad de clase ..... número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado y bordilleado, alcantarillado y red de agua potable de la calle Navarra (entre avenida Juan XXIII y carretera de Alella), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 16 de junio de 1973.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—5.003-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Otero de Herreros por la que se anuncia subasta para contratar la primera etapa de la obra de saneamiento de este municipio.**

En cumplimiento de los acuerdos de este Ayuntamiento, de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Primera etapa de la obra de saneamiento de este municipio, bajo el tipo de tasación de cuatro millones doscientos mil (4.200.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Expediente:** Proyecto técnico, planos y pliegos de condiciones, se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas de oficina.

**Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

**Plicas:** Se presentarán en Secretaría Municipal, durante los días y horas de oficina, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece treinta horas del día 20 de julio próximo, debidamente reintegradas y en unión de los documentos que en mentados pliegos de condiciones se hace constar.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 21 de julio próximo, a las trece treinta horas, ante el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento o de quien legalmente se sustituya.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... (.....), con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... para contratar la ejecución de las obras del saneamiento de Otero de Herreros (Segovia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mentadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, planos y proyectos técnicos, que declara conocer, por la cantidad de ..... (.....) (en letra y después en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Otero de Herreros, 19 de junio de 1973.—  
El Alcalde, José Luis García.—5.028-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de terminación de las obras e instalaciones del Palacio Municipal de Deportes.**

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 28 de abril de 1973 y 30 de marzo de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Primero.—Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso público para contratar las obras del «Proyecto de terminación de las obras e instalaciones del Palacio Municipal de Deportes».

**Segundo.—Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato cincuenta millones setecientos trece mil doce pesetas.

**Tercero.—Plazo:** Los concursantes señalarán el plazo total para la terminación de las obras, que no podrá exceder de doce meses.

**Cuarto.—Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificacio-

nes de obras expedidas por el Técnico municipal, director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para terminación del Palacio Municipal de Deportes.

**Quinto.—Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas.

**Sexto.—Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 500.000 pesetas.

**Séptimo.—Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 1.000.000 de pesetas.

**Octavo.—Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras del proyecto de terminación de las obras e instalaciones del Palacio Municipal de Deportes», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar las obras del «Proyecto de terminación de las obras e instalaciones del Palacio Municipal de Deportes».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 500.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Noveno.—Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

**Décimo.—Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 16 de junio de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y modificación tramo red agua potable en calle Torre de Pelaires y construcción escalinata en prolongación calle Versailles.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y modificación tramo red agua potable en calle Torre de Pelaires y construcción escalinata en prolongación calle Versailles.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico

y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de julio de 1972.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, cuatrocientos ochenta y siete mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (487.364 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 9.747 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (cuarta fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (resaltar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 18 de junio de 1973.  
El Alcalde.—5.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de drenaje de aguas pluviales y conservación del pavimento en zona de Son Armadams, comprendida entre calles Bosque, Son Armadams, Andrea Doria y Marqués de la Cenia.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de drenaje de aguas pluviales y conservación del pavimento en zona de Son Armadams, comprendida entre calles Bos-

que, Son Armadams, Andrea Doria y Marqués de la Cenia.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (4.149.755 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 82.995 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (cuarta fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 18 de junio de 1973.  
El Alcalde.—5.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la avenida Sindical.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje

de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la avenida Sindical.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, tres millones seiscientas cincuenta y dos mil ciento setenta y seis pesetas (pesetas 3.652.176).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 59.783 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (cuarta fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 18 de junio de 1973.  
El Alcalde.—5.076-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de drenaje de aguas pluviales, conservación del pavimento y canalizaciones

subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la barriada de Santa Catalina, en zona comprendida por las calles Juan Crespi, avenida Argentina, Industria y San Magin.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1972.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, dieciséis millones ochocientos diecisiete mil setecientas veinte pesetas (16.817.720 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 164.088 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de siete meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (cuarta fase P. A.), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 18 de junio de 1973.  
El Alcalde.—5.077-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las

obras de urbanización de la ampliación del cementerio municipal de esta ciudad.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de abril de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, veintiocho millones novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y tres pesetas (28.993.663 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica.»)

**Garantía:** Provisional, por importe de 579.874 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres años, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario (cuarta fase P. A.), capítulo sexto, P. 4.º, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ....., (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ....., (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 19 de junio de 1973.  
El Alcalde.—5.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de abril, se anuncia el siguiente concurso-

subasta, a reserva de que por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se apruebe el proyecto remitido.

1.º **Objeto de concurso-subasta:** Lo es la ejecución de las obras de modernización del alumbrado público de las siguientes calles: Generalísimo, San Roque, avenida de Juan XXIII, Muñoz Grandes, General Varela, Paloma, Iglesia, Soledad, José Antonio y Teniente Cerezo, unas parciales y otras totales.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones veinticuatro mil veintiocho pesetas con veinticinco céntimos (2.024.028,25), incluido el beneficio industrial, a la baja.

3.º **Plazo:** El plazo para ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los días hábiles.

5.º **Garantías:** La provisional es de pesetas 40.480, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Pagos:** Se harán por la Depositaria municipal contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría, en horas de oficina, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio hasta el día anterior, también hábil, al de la apertura de las plicas del primer periodo, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de modernización del alumbrado público de las siguientes calles: Generalísimo, San Roque, avenida de Juan XXIII, Muñoz Grandes, General Varela, Paloma, Iglesia, Soledad, José Antonio y Teniente Cerezo», unas parciales y otras totales, y se titulará «Referencias» en el cual se incluirán obligatoriamente todos los requisitos y documentos que se detallan en la cláusula nueve del oportuno pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., en su propio nombre, o en representación de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso subasta anunciado por el Ayuntamiento de Parla, al objeto de contratar las obras de modernización del alumbrado público de las siguientes calles: Generalísimo, San Roque, avenida de Juan XXIII, Muñoz Grandes, General Varela, Paloma, Iglesia, Soledad, José Antonio y Teniente Cerezo, unas parciales y otras totales se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, con la siguiente «Oferta económica», en la cantidad de ....., pesetas (en cifras y letras).

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Apertura de proposiciones:** Se hará del siguiente modo:

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se procederá al examen de los pliegos citados.

b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica», también en la Casa Consistorial, a la hora y día que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo acto se iniciará con la destrucción de los que, en su caso, hubieran sido eliminados, siendo de aplicación sobre esta materia cuanto preceptúa la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Parla a 18 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.997-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la pavimentación de las calles General Varela, travesía de la Arena, Doctor Morcillo, Goya y plaza del Caudillo, tramo Sur, con travesía y calle del Olivo (unas parciales y otras totales).**

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la pavimentación de las calles anteriormente reseñadas, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos municipales y aprobado por este Ayuntamiento en Pleno, a reserva de que por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se apruebe el mismo.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de dos millones cuatrocientas setenta y un mil quinientos con noventa y cuatro pesetas (2.471.015,94), incluido el beneficio industrial, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días hábiles.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 49.420 pesetas. La definitiva será la que corresponda, según dispone en su artículo 82 el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tomando como base el primero.

8.º **Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas, ante la Mesa de subasta, presidida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe.

9.º **Modelo de proposición que, debidamente reintegrado, servirá para tomar parte en la presente subasta:**

Don ....., en su propio nombre, o en representación de ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., de ....., de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Parla (Madrid), para la pavimentación de las calles General Varela, travesía de la Arena, Doctor Morcillo, Goya y plaza del Caudillo, tramo Sur, con travesía y calle del Olivo (unas parciales y otras totales), se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de ....., (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Parla a 18 de junio de 1973.—El Alcalde. 4.998-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de lonja municipal (nueva lonja de Hortelanos).**

**Objeto:** Ejecución de las obras de lonja municipal (nueva lonja de Hortelanos).

**Tipo de licitación:** 2.738.272 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Un año.

**Pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 54.765 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Crédito:** Existe en presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de lonja municipal (nueva lonja de Hortelanos), se comprometo a realizarlas en el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Puente Genil, 19 de junio de 1973.—El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Rodán.—5.018-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de una piscina municipal».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de una piscina municipal».

**Tipo de licitación:** Un millón ciento sesenta y seis mil trescientas setenta y dos (1.166.372) pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la fecha de la adjudicación de la subasta.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría para ser examinado durante los días hábiles que median hasta la apertura de pliegos.

**Garantía:** La garantía provisional se fija en el 4 por 100 del presupuesto de las obras, que asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (46.655 pesetas).

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre lacrado y cerrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de una piscina municipal».

**Documentos:** Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en

la subasta, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, que actúa ..... y con D. N. I. número ..... profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad ..... (en letra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Sancti Spiritus, 7 de mayo de 1973.—El Alcalde.—8.890-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la primera fase construcción Edificio Cultural Recreativo Municipal de esta localidad.**

Aprobado sin reclamaciones el pliego de condiciones se convoca concurso para la contratación de la ejecución de las obras de la primera fase construcción Edificio Cultural Recreativo Municipal de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientos quince mil doscientas cincuenta y una (1.415.251) pesetas.

**Exposición de los pliegos:** Se hallarán de manifiesto, con toda la documentación complementaria, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Deberá consignarse en Depositaria o Caja General de Depósitos, por importe de veintiocho mil trescientas (28.300) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señala el 4 por 100 (el importe de la adjudicación).

**Presentación de proposiciones:** De conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la documentación señalada en el apartado 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del primer anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuara en la Casa Consistorial a las trece horas, del día en que se cumplan los veintiocho días siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre ..... (propio o de .....), enterado del pliego de condiciones y documentos anexos que ha de regir para el concurso de contratación de las obras de construcción primera fase del Edificio Centro Cultural Recreativo Municipal de San Fausto de Campcentellas, se comprometo a ejecutar las referidas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 16 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.958-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de movimiento y contención de tierras para el Pabellón Polideportivo Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de movimiento y contención de tierras para el Pabellón Polideportivo Municipal en la finca denominada «Los Corrales», propiedad del Ayuntamiento.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en plazo de cuatro meses. Se abonarán con cargo al capítulo IV, artículo V, partida 4. del presupuesto extraordinario.

**Tipo:** 1.000.995 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 20.020 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiéndose constituir ambas fianzas por cualquiera de los medios establecidos reglamentariamente.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta, que lo será el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución del proyecto de movimiento y contención de tierras para el Pabellón Polideportivo Municipal».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, y una declaración en que el licitador afirme no hallarse comprendido en las causas señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, limitándose a concretar el tipo económico de la postura.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del citado Reglamento en su artículo 39.

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 10 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad, debidamente inutilizadas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de .....), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente y proyecto relativo a las obras de ejecución del proyecto de movimiento y contención de tierras para el Pabellón Polideportivo Municipal, en la finca «Los Corrales».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción al mismo y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional y del carnet de Empresa con responsabilidad, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria y

del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional y las retenciones legales de tráfico de Empresas.

(Fecha y firma.)

San Juan de Alicante, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, Juan A. Gosálbez Casar.—9.055-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado en calle Santa Ana y otras del Barrio Bajo.**

**Objeto:** La contratación de obras de alumbrado en calle Santa Ana y otras del Barrio Bajo, que deberán iniciarse en plazo máximo de diez días, después de su adjudicación y terminarse en plazo de tres meses.

**Tipo de licitación:** 414.050 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 12.421,50 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

**Presentación de propuestas:** En plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y en horas de nueve a doce en la Secretaría General.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones completo y demás documentos del expediente a disposición de los licitadores durante todo el período de realización de este concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para ejecución de las obras de instalación de alumbrado en las calles Santa Ana, Juan de Argüeso, Castelar, Diego Benítez, Benegil, Boisa y Traslomba, de Sanlúcar de Barrameda, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas, declarando expresamente su conformidad en percibir el importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en ello y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la selección de ideas referidas a la ordenación del sector del casco urbano correspondiente a las manzanas en que se ubican los edificios denominados Mercado de la Brecha y Pescadería de San Sebastián.**

Es objeto de este concurso la selección de ideas referidas a la ordenación del sector del casco urbano correspondiente a las manzanas en que se ubican los edificios denominados Mercado de la Brecha y Pescadería de San Sebastián.

En el presente concurso se otorgarán los siguientes premios y accesit: Primer premio, 600.000 pesetas; segundo premio, 150.000 pesetas; tercer premio, dos accesit de 60.000 pesetas cada uno. La adjudicación de los premios del presente concurso será propuesta por un Tribunal constituido al efecto. El concurso será resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el cual, en su caso, podrá declararlo desierto a todos los efectos.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los concursantes deberán abonar en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Concurso para la selección de ideas referidas a la ordenación del sector del casco urbano correspondiente a las manzanas en que se ubican los edificios denominados Mercado de la Brecha y Pescadería de San Sebastián», en el Negociado de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., solicita tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián para la selección de ideas «Referidas a la ordenación del sector del casco urbano correspondiente a las manzanas en que se ubican los edificios denominados Mercado de la Brecha y Pescadería», haciendo individualmente (o en equipo) y comprometiéndose al cumplimiento de las bases del presente concurso, así como a cuantas disposiciones sean de aplicación al mismo de forma directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 9 de junio de 1973.—El Alcalde.—1.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de alumbrado público de la avenida de la Reconquista, de esta imperial ciudad.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131, de fecha 9 de junio de 1973, publica, en su página cuarta, anuncio de concurso para contratación de alumbrado público de la avenida de la Reconquista, de esta imperial ciudad.

**Tipo:** 1.388.145,72 pesetas.

**Fianza provisional:** 37.526 pesetas.

**Fianza definitiva:** 75.051 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días a partir del replanteo de la obra.

**Plazo de garantía:** Cuatro meses.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en la oficina de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a doce horas, hasta tres días antes de la celebración del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número ....., dice:

Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a ....., se comprometo a ....., con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ..... pesetas, con las modificaciones que en forma precedente acompañaba.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—5.032-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Uldecona (Tarragona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma del Teatro Municipal «Orfeo Montsià», mobiliario y decoración del mismo.**

Habiendo quedado desierto la subasta convocada por anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo de 1973, y «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 13 de mayo, para la realización de las obras de reforma del Teatro Municipal «Orfeo Montsià», mobiliario y decoración del mismo, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación, a la baja, de siete millones quinientas diez mil ochocientas cuatro pesetas (7.510.804), para obras de reforma, y dos millones trescientas setenta y nueve mil ochocientas veintiuna pesetas (2.379.821) para mobiliario y decoración, y en las mismas condiciones que las señaladas en dichos anuncios, admitiéndose plicas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente, inclusive, de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Uldecona, 28 de junio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Villamayor, tercera fase (calles de la Puebla, Zaragoza, Las Eras, Mosén Bernardo, Aljacería, Doce de octubre y otras).**

**Tipo de licitación:** 850.398,71 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 17.007 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.